

ADENDA No. 1

INVITACIÓN A COTIZAR

No. 2015-0240

“Contratar la prestación del servicio de área protegida (emergencia, urgencia y traslados) que garantice una oportuna asistencia médica al personal y a los visitantes de las instalaciones de los espacios donde opera la Fundación EPM”

LA FUNDACIÓN EPM por medio del presente documento, pretende modificar el alcance de las cotizaciones a presentar por parte de los proponentes, con el fin de dar claridad a las inquietudes y observaciones recibidas con ocasión de la INV 2015-0240, modificando la observación ingresada al final del formulario de precios dispuesto en el numeral 11 (página 10), la cual quedará así:

Los proponentes interesados podrán participar en uno, en varios y/o en todos los procesos descritos en la invitación a cotizar. LA FUNDACIÓN EPM recibirá cotizaciones parciales y/o totales y de la misma manera, podrá realizar la evaluación y adjudicación parcial y/o total de los procesos.

Los proponentes deberán acreditar las condiciones de participación exigidas sin perjuicio de la cantidad de espacios para los que presenten propuesta.

Atentamente,

FUNDACIÓN EPM
29 de octubre de 2015